

## Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud <sup>1</sup>

### Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud Campo de conocimiento: Ciencias Médicas

**Instructivo de la Convocatoria**  
para el ingreso en el semestre **2024-2**, que inicia actividades el **29 de enero de 2024**.

#### **OFERTA**

El doctorado, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de máximo 8 semestres (tiempo máximo 4 años).

El plan de estudios se ofertará únicamente en el campo del conocimiento en Ciencias Médicas y las 78 especializaciones médicas (Facultad de Medicina).

**NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

#### **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro, debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna, los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS**

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes Entidades Académicas: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; Hospital Infantil de México Federico Gómez; Centro Médico Nacional Siglo XXI, IMSS; Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez; Instituto Nacional de Pediatría; Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Hospital General de México Eduardo Liceaga; Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra; Instituto de Oftalmología FAP Conde de Valenciana IAP; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; Instituto Nacional de Cancerología.

Antes de comenzar con tu registro, **deberás leer el plan de estudios del doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, con campo de conocimiento en Ciencias Médicas** (<https://www.pmdcmos.unam.mx>) para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

## **ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el cual estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México)**.

### **Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 7 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en **formato PDF** y de **un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB)**; deberán estar escaneados por **ambas caras, ser legibles y comprensibles** para la revisión de tu registro, debes tener cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones, ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 7 de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 18 de agosto del 2023 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.**
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y**

**horario**, el sistema se cerrará automáticamente, lo que te impedirá realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**

- **La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.**
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

### Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. <b>Acta de nacimiento*</b> .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. <b>CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, por un sólo lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar <span style="float: right;">página:</span> <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
3. <b>Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).  Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. <b>Título de maestría*</b> y <u>adicionalmente</u> los aspirantes del Campo de Conocimiento en Ciencias Médicas deberán: Alojar el <b>Título de una especialización médica o comprobante de inscripción oficial</b> como alumna(o) regular en el segundo año o años posteriores de una especialización médica del <u>PUEM de la UNAM</u> al momento de la publicación de la convocatoria. <b>(No son válidas las cartas, diplomas o constancias emitidas por las Instituciones de Salud).</b> <b>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</b>	Título emitido por una institución educativa.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>5. Certificado íntegro de estudios de maestría*</b> (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de <b>8.5</b> (ocho punto cinco).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado íntegro de estudios, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p><b>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</b></p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano, **deberá enviarse a la coordinación en las mismas fechas que el comprobante de inglés y, en caso de ser aceptados al Programa** entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) **posterior a la publicación del dictamen final.** Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

## Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>6. <b>Título de una especialización médica</b> o constancia de que se encuentra en trámite o comprobante de inscripción oficial como alumna(o) regular en el segundo año o años posteriores de una especialización médica del PUEM de la UNAM al momento de la publicación de la convocatoria. <b>(No son válidas las cartas, diplomas o constancias emitidas por las Instituciones de Salud). Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</b></p>	<p>En caso de estar cursando el <b>segundo año o años posteriores</b> de una especialización médica, deberás subir el comprobante de inscripción oficial con el código QR correspondiente, en caso de no contar con el documento, puedes tramitar una constancia oficial de inscripción en Servicios Escolares de la Facultad de Medicina. (No se acepta el "Acuse de entrega de documentos").</p>
<p>7. En caso de poseerla al momento del registro: Constancia del idioma inglés en original, con un puntaje mínimo de <b>450 puntos en el TOEFL (ITP score report)</b>, emitida por una institución reconocida. <b>Con una vigencia no mayor a un año.</b> <b>(No son válidos los comprobantes de pruebas realizadas en línea IBT, o cualquier otro comprobante diferente al TOEFL ITP score report).</b></p>	<p>Será requisito indispensable para la presentación y defensa del proyecto, el envío por correo electrónico <a href="mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx">magnoliasm@posgrado.unam.mx</a> del <b>16 al 18 de octubre de 2023</b>, de la constancia con las características señaladas.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO HABRÁ PRÓRROGA.</b></p>
<p>8. En caso de poseerla al momento del registro: Constancia de conocimiento de la lengua española para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español. Obtenida por la acreditación del <b>Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico</b>, (EXELEAA) con puntaje mínimo de <b>60/100</b> emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM. <b>Con una vigencia no mayor a un año.</b></p>	<p>Será requisito indispensable para la presentación y defensa del proyecto, el envío por correo electrónico <a href="mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx">magnoliasm@posgrado.unam.mx</a> del <b>16 al 18 de octubre de 2023</b>, de la constancia con las características señaladas.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO HABRÁ PRÓRROGA.</b></p>
<p>9. <b>Carta compromiso del potencial tutor</b> donde acepte la tutoría de la o del alumno(a) y los plazos que contempla el Plan de Estudios (permanencia, egreso y graduación).</p> <p>Incluir propuesta de integrantes del Comité Tutor (Tutora o tutor principal y <b>dos tutores adicionales</b>. Una o uno de ellas o ellos deberá estar acreditada(o) como tutora o tutor de doctorado en el Programa, y otra u otro puede ser externa(o) siempre y cuando cumpla con el grado de Doctora o Doctor en Ciencias, es indispensable que no pertenezcan a la misma Entidad Académica que la tutora o el tutor principal).</p>	<p>Para consultar el padrón general de tutores ingresa a: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Tutores")</p> <p>Para descargar el formato de carta compromiso ingresa a: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Procesos de admisión")</p> <p>En caso de una nueva propuesta de tutor, consulta los requisitos en: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Tutores")</p> <p>La acreditación de la nueva o del nuevo tutora o tutor, estará pendiente hasta conocer el dictamen final del proceso de admisión del aspirante. Si la o el aspirante resulta aceptada(o), se someterá a consideración del Comité Académico la solicitud de acreditación de la tutora o del tutor.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
10. <b>Currículum Vitae</b> actualizado	Formato libre y sin documentos probatorios.
11. <b>Propuesta de protocolo de investigación con visto bueno de la o del potencial tutora o tutor</b> (viable para concluirse en máximo ocho semestres incluida la graduación)	Las características de la propuesta de protocolo de investigación están disponibles en: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Procesos de admisión")
12. <b>Carta compromiso de la Institución de Salud de adscripción</b> autorizando que la o el aspirante dedique el tiempo necesario para el cumplimiento del plan de estudios, <b>firmada por el Jefe de Enseñanza.</b>  - <b>Carta de aceptación de una Entidad Académica</b> participante en el Programa para realizar en ella su trabajo de investigación, <b>firmada por la o el Responsable de la Entidad Académica.</b>	Una vez que has seleccionado una Entidad Académica para realizar los estudios de doctorado, recuerda que la tutora o <b>el tutor y el protocolo de investigación deberán pertenecer a la misma Entidad Académica.</b>

### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: Teléfono 55-5623-0222 extensión 80039 y correo electrónico [magnoliasm@posgrado.unam.mx](mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx) El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México).

### ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **7 de septiembre del 2023** en la **página:** <http://www.pmdcmos.unam.mx>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

**Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.**

### ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 28 de noviembre de 2023, a partir de las 18:00 horas**, se publicará el **listado único de aspirantes aceptados al proceso de selección 2024-2** a los distintos programas de posgrado, en la página web **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro por parte de la DGAE, el cual podrás consultar en la misma dirección en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Posteriormente, recibirás las indicaciones para la inscripción en el sitio web del programa.

### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2023** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

#### **El inicio del semestre es el 29 de enero de 2024.**

**Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de Inscripción, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

#### **Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa (<http://www.pmdcmos.unam.mx>).
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará **información ni realimentación alguna** sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la **obligación** de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado** en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado **en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, con campo de conocimiento en Ciencias Médicas** estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptadas(os).
- H. Ser aceptada(o) en el Programa de Doctorado **en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, con campo de conocimiento en Ciencias Médicas no garantiza** la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1, 2 y 20 de noviembre; 12 de diciembre de 2023.

J. Vacaciones administrativas: del 3 al 21 de julio de 2023 y del 18 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024.

K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

## Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>PARA CONSULTAR LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA, DEBERÁS ASEGURARTE DE QUE NO SE ENCUENTREN BLOQUEADAS LAS VENTANAS EMERGENTES.</b>		
Publicación de la lista de aspirantes que continúan en el proceso académico de ingreso.	7 de septiembre de 2023 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>
Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes <b>(NO HABRÁ PRÓRROGA)</b>	Del 7 al 11 de septiembre de 2023, en un horario <b>de 9:00 a 17:00 horas.</b>	A partir del 7 de septiembre a las 12:00 horas podrás descargar las referencias de pago en <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Procesos de admisión") <b>El registro y descarga de la referencia, deberán realizarse solo una vez. Las referencias son otorgadas únicamente para el pago en ventanillas o en practicajas.</b>
Enviar comprobante de la cuota <b>legible</b> con <b>nombre completo de la o del aspirante</b> y en formato PDF. <b>(NO HABRÁ PRÓRROGA)</b>	Del 7 al 11 de septiembre de 2023	A los correos: <a href="mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx">magnoliasm@posgrado.unam.mx</a> <a href="mailto:gerardo.deleon@posgrado.unam.mx">gerardo.deleon@posgrado.unam.mx</a>
Prueba MEPSI.	12 de septiembre de 2023 Horario por confirmar	A distancia
Publicación de guías de estudio.	13 de septiembre de 2023 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartado "Procesos de admisión")
Entrevista con los Responsables de las Entidades Académicas.	Del 18 al 22 de septiembre de 2023	Se solicita del <b>12 al 14 de septiembre de 2023</b> , por correo electrónico al Responsable de la Entidad Académica seleccionada. Solo se puede solicitar entrevista con uno de los Responsables de las Entidades Académicas.  El directorio para concretar la entrevista está disponible en: <a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a> (Apartados: "Campos de Conocimiento"- "Ciencias Médicas"- "Subcomité Académico")



ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>PARA CONSULTAR LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA, DEBERÁS ASEGURARTE DE QUE NO SE ENCUENTREN BLOQUEADAS LAS VENTANAS EMERGENTES.</b>		
Publicación de la lista de aspirantes que continúan el proceso de ingreso.	29 de septiembre de 2023 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>
Examen de conocimientos.	5 de octubre de 2023 Horario por confirmar	A distancia
Publicación de la lista de aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos y continúan el proceso de ingreso.	13 de octubre de 2023 Después de las 18:00 horas	<a href="https://www.pmdcmos.unam.mx">https://www.pmdcmos.unam.mx</a>
Envío del comprobante <b>TOEFL (ITP score report-450 puntos)</b> original (formato PDF) por correo electrónico. <b>Con una vigencia no mayor a un año.</b> (No son válidos los comprobantes de pruebas realizadas en línea IBT, o cualquier otro comprobante diferente al TOEFL ITP score report).	16 al 18 de octubre de 2023 Horario abierto	<a href="mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx">magnoliasm@posgrado.unam.mx</a>
<b>EL ENVÍO DEL COMPROBANTE DE INGLÉS ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA DEFENSA DE LA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN (NO HABRÁ PRÓRROGA).</b>		
Envío de la propuesta de protocolo de investigación con el <b>visto bueno de la tutora o del tutor principal en la portada. (Un solo archivo, formato PDF)</b>	16 al 18 de octubre de 2023 Horario abierto	Se envía por correo electrónico en un solo archivo PDF, la propuesta del protocolo de investigación con el <b>Vo. Bo. de la tutora o del tutor en la portada</b> , al Responsable de la Entidad Académica seleccionada y al correo <a href="mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx">magnoliasm@posgrado.unam.mx</a>
Defensa del protocolo de investigación.	Del 23 de octubre al 3 de noviembre de 2023	A distancia <b>El día y la hora es asignada por el Responsable de la Entidad Académica.</b>
Publicación de resultados.	28 de noviembre de 2023	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/</a>
Inicio del semestre 2024-2	29 de enero de 2024	

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrado, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México. Horarios de atención: lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Teléfonos: 55-5623-0222 extensión 80039

Correos electrónicos: [magnoliasm@posgrado.unam.mx](mailto:magnoliasm@posgrado.unam.mx)

Página web: [www.pmdcmos.unam.mx](http://www.pmdcmos.unam.mx)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobado por el Comité Académico el 17 de mayo de 2023.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICAS,  
ODONTOLÓGICAS Y DE LA SALUD**